

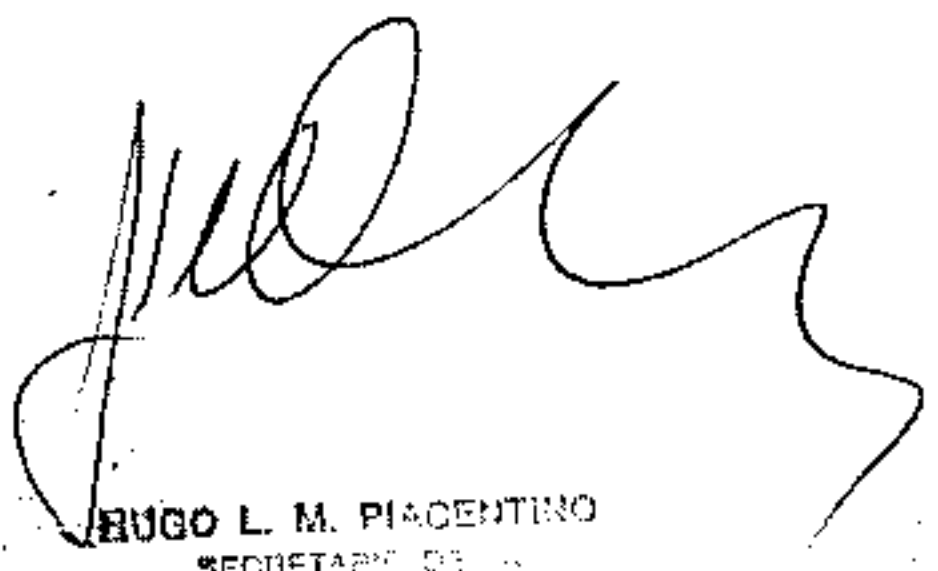


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de tres (3) días y reintegro por gastos de combustible (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala doctor Rubén Omar Caro, a favor del Oficial (Habilitado) señor Ignacio Saul Kac, con motivo de haberse trasladado a esta Capital en el automóvil oficial los días 10, 11 y 12 de mayo último con el objeto de realizar diversas diligencias judiciales ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 7 (Secretaría nº 14) y la Morgue Judicial vinculadas con la causa caratulada "CARRASCO, Omar Octavio s/ su homicidio, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION